



La primera de las 12 reservas creadas por el MAPA a lo largo de este fructífero periodo

Reserva Marina de la Isla de Tabarca: 35 años como referente en la protección de los recursos pesqueros

- **En la actualidad, la Red de Reservas Marinas está compuesta por 12 espacios (9 en el Mediterráneo y 3 en Canarias), siendo la reserva de Dragonera (Mallorca) la última en incorporarse a la red, en 2020**
- **Gracias a una adecuada gestión, la red de reservas contribuye a mantener la pesca profesional artesanal, al tiempo que favorece otras actividades sostenibles, como el buceo de recreo.**

10 de mayo de 2021. La reserva marina de interés pesquero de la Isla de Tabarca cumple estos días 35 años de existencia, en los que ha demostrado que el fomento de la pesca artesanal sostenible y las medidas de protección del medio ambiente contribuyen de manera conjunta a mejorar los recursos pesqueros y hábitats marinos.

Creada en 1985 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a partir de un estudio de la Universidad de Alicante, la Isla de Tabarca acoge la primera reserva marina de interés pesquero en España, dando comienzo a una línea política de protección a la pesca artesanal que ha llevado a la puesta en marcha de otras 11 reservas, que conforman la Red de Reservas Marinas, creada en el marco de la Ley de Pesca Marítima del Estado de 2001.

La Red de Reservas Marinas de interés pesquero conforma una serie de espacios naturales protegidos que tienen como principal objetivo la conservación y regeneración de los recursos pesqueros autóctonos. Gracias a una adecuada gestión, se contribuye a mantener la pesca profesional artesanal, al tiempo que se favorecen otras actividades sostenibles, como el buceo de recreo.

En la actualidad, la red de reservas está compuesta por 12 espacios (9 en el Mediterráneo y 3 en Canarias), siendo la reserva de Dragonera (Mallorca) la última en incorporarse a la red, en 2020, que ofrecen protección a más de

Nota de prensa





105.200 hectáreas. Cinco de estas reservas están gestionadas en exclusiva por el ministerio, mientras que las otras siete son de gestión compartida con las comunidades autónomas.

RESERVA MARINA DE LA ISLA DE TABARCA

La reserva marina de la Isla de Tabarca tiene una extensión de 1.860 hectáreas, frente a las costas de Santa Pola en la provincia de Alicante. Incluye aguas exteriores e interiores, gestionadas por el MAPA y por la Comunidad Valenciana, respectivamente. El efecto reserva de este espacio ha permitido incrementar la presencia de juveniles y grandes tallas de los reproductores, que son la base de la recuperación de los recursos pesqueros. Destaca la presencia de meros, salmonetes, morenas, dentones, pargos y doradas, además de especies de paso como la seriola.

Sus fondos marinos se encuentran recubiertos por praderas de la fanerógama marina *Posidonia oceánica*, en excelente estado. El oxígeno producido por esta planta depura y enriquece las aguas, mientras la cobertura vegetal constituye un área de cría y refugio para gran cantidad de larvas y alevines de peces.

En la realización de estas tareas de protección resulta fundamental la colaboración entre el ministerio con las demás administraciones implicadas (Generalitat Valenciana y Ayuntamiento de Alicante), con el asesoramiento científico del Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Alicante, y con el sector pesquero de la zona.

Esta reserva marina, que ha sido puesta como ejemplo por la FAO, forma parte de la red MEDPAN de áreas protegidas del Mediterráneo. Es un ejemplo de gestión colaborativa cuyos objetivos se inscriben en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS 14) para conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos.

Más información sobre esta reserva marina en el siguiente enlace:
<https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/proteccion-recursos-pesqueros/reservas-marinas-de-espana/isla-de-tabarca/caracteristicas/>



